

MOSAICO  
METODOLÓGICO



EDUCAPAZ

Programa Nacional de  
Educación para la Paz

# ANEXOS

## Camino 4

**Guía para facilitadores** / *Escuelas de Palabra*

.....

Una iniciativa de Educapaz para la Comisión de la Verdad



# ANEXOS

## Camino 4

Socios



Fundación Escuela Nueva  
Volvamos a la Gente



FUNDACIÓN PARA LA  
RECONCILIACIÓN



Aliados



Una publicación de la Caja de Herramientas del Programa Nacional de Educación para la Paz Educapaz, bajo licencia no comercial. Puede ser compartida



Este es un mosaico metodológico construido a partir de las lecciones aprendidas de al menos treinta experiencias con las que EDUCAPAZ pudo dialogar en 2018.

Para la segunda edición del mosaico, se transversalizaron inspiraciones teóricas propuestas por la Fundación para la Reconciliación en aras de fortalecer capacidades relacionadas con el manejo de emociones en contexto, la ética del cuidado, las prácticas restaurativas y la cultura del perdón y la reconciliación.

# Contenido

Momento 0: Lectura sobre enfoques diferenciales	6
Momento 1 : Taller sobre la verdad	9
Momento 2: Lectura Ética del Cuidado	14
Momento3: Recomendaciones para escuchar activamente	16
Momento 4: Taller sobre la construcción social de una emoción: ¿Qué sostiene mi emoción?	18
Momento 5: Lectura sobre prácticas restaurativas: El sistema solar	19
Momento 6: Reconocer prácticas que transforman a la escuela en una experiencia de cuidado	30
Momento 7: Prácticas de justicia restaurativa. ¿Cómo restaurar?	33
Momento 8: Lectura sobre puentes entre las memorias y la verdad	35
Momento 9: Matriz imaginación lógico pedagógica	48

# MOMENTO 0: Lectura sobre enfoques diferenciales

## Enfoques diferenciales que implementa la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad

Los enfoques diferenciales se refieren a “marcos de comprensión y actuación que se sustentan en el reconocimiento de aquellas diferencias que han sido invisibilizadas por los parámetros culturales y sociales prevalecientes que privilegian a sectores poblacionales con poder económico, político y/o social. A través de ellos la Comisión reconoce que hay sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad, que han sufrido de manera más profunda el impacto de la guerra, por lo que reciben un trato especial tanto en lo metodológico como en la escucha y el análisis de los impactos que han sufrido.

### Niños y Niñas

La Comisión llevará a cabo ejercicios participativos de manera segura, responsable y respetuosa, por medio de los cuales se les reconozcan a los niños y las niñas su dignidad, al igual que sus experiencias, expectativas e intereses, reafirmando el derecho que tienen de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afecten y potenciando su capacidad progresiva de asumir responsabilidades y tomar decisiones. Esclarecer y reconocer lo que le sucedió a los niños y las niñas durante el conflicto armado es fundamental para contribuir al esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, así como a la construcción de un país más incluyente y democrático

### Jóvenes

La Comisión promoverá la participación activa de los jóvenes como actores sociales y políticos en los procesos de esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. Visibilizar las historias y el impacto que el conflicto armado tuvo en los jóvenes significa reconocer sus relatos y experiencias de resistencia, así como su aporte a la construcción de la paz.

### Personas mayores

La Comisión fomentará una activa participación de las personas mayores debido a que reconoce que sus capacidades, su conocimiento, sabiduría, experiencia y habilidades para sobreponerse al impacto del conflicto armado son fundamentales al momento del esclarecimiento de la verdad, así como su potencial para generar cambios en la sociedad será un aporte valioso para la convivencia y la no repetición.

### Personas con discapacidad

La Comisión fomentará la igualdad y la inclusión, no discriminará a ninguna persona en razón de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas o psicosociales, puesto que considera a las personas con discapacidad como ciudadanos y ciudadanas que tienen mucho que aportar al esclarecimiento de la verdad sobre lo que sucedió en el conflicto armado a través de sus

relatos y experiencias de resistencia; y que a través de su participación activa pueden contribuir a la convivencia y a la no repetición.

## Género

El enfoque de género en el trabajo de la Comisión de la Verdad es una herramienta de análisis que reconoce el impacto desproporcionado del conflicto armado en la vida de las mujeres y las niñas en consecuencia de la violencia que los actores armados ejercieron contra ellas en razón de su género; así como en la vida de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales en razón de su orientación sexual e identidad de género. En ese sentido, la Comisión incorpora el enfoque de género como un elemento transversal en todo su ámbito de trabajo y contempla entre sus funciones la creación de un grupo de trabajo de género que contribuye con tareas de carácter técnico, de investigación, preparación de encuentros de la verdad con enfoque de género, así como la coordinación con organizaciones y plataformas de mujeres, de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. Evidenciar las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las personas en razón de su género, orientación sexual e identidad de género es punto de partida para la implementación de medidas que restituyan sus derechos, esclarezcan los patrones de violencia a las que fueron expuestas, promueva su reconocimiento, la responsabilidad de los perpetradores, visibilice los mecanismos que construyeron cotidianamente y que apostaron a la construcción de la paz de manera permanente en los territorios. En este análisis, la Comisión tendrá en cuenta el trabajo ya abordado por

organizaciones y movimiento de mujeres que estudiaron el conflicto armado y sus impactos concretos en mujeres, niñas y personas LGBTI, desde su diversidad multiétnica y pluricultural.

## Enfoque étnico

Se busca garantizar el cumplimiento del marco de derechos reconocidos a los pueblos étnicos y el reconocimiento de la diversidad cultural de la nación colombiana, lo cual se materializará en las actuaciones, estructura institucional, reglamento, equipo de trabajo, así como procedimientos, protocolos y el conjunto de sus acciones incluyendo su informe final.

Se propiciará un análisis integral, antirracista, histórico, complejo y diferenciado de manera que se pueda generar una explicación profunda de los impactos de los conflictos en Colombia sobre los pueblos étnicos, exacerbados por causa de la guerra. Asimismo, concentrarse en las consecuencias de la estigmatización histórica, marginalización, exclusión estructural del poder y las afectaciones al goce efectivo de los derechos humanos.

Los pueblos y comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenquera y Rrom han sufrido una violencia histórica y se encuentran entre la población más afectada por el conflicto armado, padeciendo no solo violaciones a la vida e integridad individual de sus miembros, sino de sus derechos colectivos y culturales que afectaron su modo comunitario de vida e identidad, esta es una historia que el país no conoce y se constituye en un reto importante para

el desarrollo del trabajo de la Comisión . De igual modo, visibilizar las historias de resistencia de los pueblos étnicos frente a la violencia y su aporte a la construcción de paz y de nación.

## Psicosocial

El acompañamiento psicosocial es una forma de relación para apoyar el proceso de participación en la Comisión, que se basa en la escucha y el reconocimiento de la singularidad de las experiencias y testimonios de los/as participantes. Favorece un contexto de confianza, apoyo emocional y reflexivo, que contribuya al esclarecimiento de la verdad, el cuidado y a que la experiencia de compartir el testimonio tenga sentido en sus vidas.

Se entiende como un proceso (antes, durante y después) que involucra tanto del diseño de las acciones -teniendo en cuenta la situación de las víctimas y responsables-; la preparación previa y el apoyo durante el desarrollo de las actividades-acciones; y el seguimiento y valoración de los efectos de la participación. Debe cuidar y abordar: la movilización emocional; el significado de los hechos o impactos traumáticos vividos; la construcción de las narrativas y los testimonios; y las formas de resignificación, simbólicas y de refuerzo del tejido social y la convivencia.”

*Fuente: <https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques>*

# MOMENTO 1: TALLER SOBRE LA VERDAD

## Actividad 1 Dinámica del rompecabezas:

**Objetivo:** Resaltar la importancia de la comunicación y el diálogo como fundamentos en la construcción de verdad.

**Duración:** 15 minutos

### **Materiales:**

Un rompecabezas por cada grupo de 4 personas, de 60 x60 cm. en cartón cartulina o caucho-espuma con el siguiente escrito:

“Un secreto de la comunicación es utilizar la palabra dulce y serena. Los gritos, las amenazas y la insistencia en el daño causado, agravan los conflictos.” (Fundación para la Reconciliación 2007)

### **Instrucción:**

Se distribuirán los participantes en equipos de cuatro personas, a cada uno se le entregará una bolsa con las fichas del rompecabezas. Las fichas que contienen las bolsas de cada uno de los grupos corresponden también a otros grupos. Estas fichas se encuentran mezcladas haciendo necesario intercambiar fichas entre los tres grupos, para lograr armar los rompecabezas.

Reglas del juego:

- Nadie podrá hablar con sus compañeros de equipo.
- Ningún miembro del equipo puede hablar con participantes de otro equipo.
- No se podrán pedir piezas ni hacer gestos solicitándolas.
- Lo único permitido es dar y recibir piezas de los demás grupos.
- Tiempo límite de ejecución: 5 minutos.

### **Plenaria:**

Empezar esta plenaria con una pregunta ¿Qué podemos reflexionar con relación a la verdad? ¿Qué tuvieron en cuenta para alcanzar la meta? El resto del texto se sugiere como insumo para que el facilitador reflexione respecto al tema.

Construir verdad supone apertura a las ideas y concepciones del otro. Cada pieza es una verdad que unida a otra, proporciona herramientas que la construcción de relaciones humanas basadas en el respeto y la solidaridad.

El rompecabezas representa la realidad en la que estamos inmersos. Lo mismo pasa con la verdad. Hay verdades de diferentes letras, símbolos y significados, fundamentales en la vida de las personas, lograremos juntar las partes si existe un profundo deseo de encuentro con los demás.

El facilitador, en este momento del taller, expondrá a los participantes un concepto general sobre la verdad. Recordando que no puede constituirse un concepto de verdad sin otros.

## Actividad 2 sobre la verdad y los ancianos:

**Objetivo:** Reconocer obstáculos en la construcción de la verdad.

**Duración:** 20-30 minutos

### Instrucción:

Se formarán grupos de seis o siete personas, a quienes se entregará un paquete de pistas. Estas se denominarán rutas. Los animadores determinarán la mejor forma de jugar en esta dinámica.

El ejercicio está montado en una historia de caso en donde se encuentran diferentes caminos y afirmaciones que permitirán construir supuestos en la solución del caso.

Se plantearán 3 rutas diferentes, de acuerdo a ellas se generará una hipótesis y una verdad de lo acontecido. Se entregarán las tres rutas a cada uno de los grupos de investigación. **Es importante que el animador insista en que se debe encontrar a un culpable.** Los espacios en blanco de la historia se han dejado para que de acuerdo a la región o municipio, se elijan lugares conocidos por los participantes.

Ustedes, han sido nombrados como investigadores **VERDAD**, van a reconstruir los hechos.

Una vez los grupos lleguen a un veredicto, emitirán un juicio de lo sucedido y lo expondrán a los demás grupos y así se podrá saber lo que pasó.

Agradecemos a todos el empeño por descubrir la verdad y su imparcialidad al construir una versión de los hechos, pues una persona va a pagar el precio de su veredicto.

Mucha suerte en las pesquisas.

### Historia

En una casa en el centro de\_\_\_\_\_, cuyos propietarios son una pareja de ancianos que habitan en ella, viven una serie de personas en calidad de inquilinos o arrendatarios.

Los personajes que habitan la casa a parte de los dueños son:

- Dos hombres, el tío y su sobrino
- Una familia compuesta por madre y 3 hijos, un joven de 19 años, otro de 12 y una niña de 4 meses
- Una pareja (marido y mujer).

Cada uno de los grupos de personas tiene su habitación y comparten en la casa los otros espacios, como cocina, baño, lavadero.

Las personas que habitan la casa descubren que la pareja de ancianos no pasan por dificultades económicas, como parecía en un principio, por la forma modesta de vida que llevan. El hecho de abrir la casa para que habiten personas ajenas a su familia no tiene una motivación clara, ya que ellos reciben pensión del anciano, arrendamientos de otras dos casas también en el centro y el producido de 3 buses urbanos. Además, el hijo mayor les lleva mercado y algo de dinero para cubrir sus gastos. Los ancianos no confían en los bancos,

guardan el dinero en su habitación, en un cajón con una llave que siempre lleva el anciano al cuello. Según lo que les cuenta el hijo a los habitantes de la casa, tienen más de \$25.000.000 de pesos allí guardados.

Un día cualquiera la pareja de ancianos desaparece y los encuentran muertos en una finca por los lados de \_\_\_\_\_.

Nadie vuelve por la casa, ni reclama, pero el cajón con el dinero ya no se encuentra en la casa.

**Las preguntas son entonces:** ¿Qué pasó con los ancianos? ¿Con el dinero? ¿Quién puede ser el culpable?

### RUTA CAFÉ

- La pareja de tío y sobrino (que llamaremos los TÍOS a partir de ahora), fueron los dueños de los buses anteriormente y los ancianos se quedaron con ellos por deudas adquiridas en peleas de gallos.

- Algunos vecinos decían que los TÍOS cuando se tomaban unos tragos hablaban muy mal de los viejos, porque eran unos tramposos.

- El problema de las deudas de los TÍOS fue causado por el hijo de los ancianos que siempre quiso quedarse con los buses.

- El día en que los viejos desaparecieron, los TÍOS habían salido para \_\_\_\_\_, pero nadie sabía exactamente si estaban allá.

- Cuando desaparecieron los ancianos, los TÍOS se encontraban trabajando en una empresa que les

pagaba muy bien y cumplidamente, de tal forma que estaban comprando una casa para salir de la actual.

- Cuando fueron interrogados dijeron encontrarse en \_\_\_\_\_ y no requerir actualmente el dinero.

### RUTA BLANCA

- La pareja no tenía quien vale por ellos y recibía dinero de beneficencia.

- En la casa nadie estaba pendiente de ellos ni los tomaban en cuenta para decisiones que afectaran la vida en común.

- La pareja casi nunca salía de la casa porque decían que no tenían nada que hacer afuera.

- Nunca antes de vivir en esta casa habían conocido a los ancianos.

- Ellos dijeron en la investigación, no tener motivos para llevar a cabo el homicidio, además aseguraron no conocer el poblado cercano a \_\_\_\_\_.

- El hombre fue representante de la organización comunitaria del barrio/vereda en el que habitó durante toda su vida y le era doloroso el que nadie lo tuviera en cuenta, sentía que si hacía algo importante por fin lo iban a mirar otra vez.

### RUTA NEGRA

- La familia es desplazada y tenían unos terrenos en \_\_\_\_\_, de los cuales recibían dinero permanente, aunque no podían volver a aparecer por allá, debido a que estaban amenazados.

- El joven siempre dijo que su madre pensaba que no debían gastar

el dinero que recibían y por esto vivían en la casa de los ancianos, él se quejaba permanentemente de lo tacaña que era su madre.

- La familia dice que les da mucho miedo salir de la ciudad, ya que vivieron unos momentos muy complicados en su salida de\_\_\_\_\_.
- Cuando desaparecieron los ancianos, la familia había salido a hacer unas vueltas y no volvió hasta 3 días después; dijeron que estaban visitando a unos parientes, pero que éstos viajaron y no se pudieron ubicar.
- El dinero nunca los ha preocupado, pero tampoco han tenido dinero para gastar porque la madre lo maneja siempre.
- La madre siempre les dijo a los vecinos que la pareja de ancianos tenía mucho dinero y ellos lo necesitaban más que todos los que vivían en esa casa, porque los jóvenes necesitan muchas cosas.

### LA VERDAD DE LA HISTORIA

**Los ancianos fueron a pasar unas vacaciones a su casa de campo y llevaron el dinero porque creían que había peligro al tenerlo en la casa con tantos extraños en ella y por tanto era mejor quitar la tentación.**

Cuando llegaron a la finca no se dieron cuenta que existía una fuga de gas, las ratas se comieron la tubería, por lo que murieron asfixiados; el dinero quedó abandonado en la finca y cuando el hijo fue informado retiró el cajón con el dinero.

### Plenaria:

El facilitador preguntará a los participantes: ¿Cuál es la enseñanza o mensaje que deja la historia de los ancianos?

Discusiones del caso: para continuar con el ejercicio, el grupo discutirá cómo las siguientes formas de interpretación aparecieron o no en el caso de los ancianos.

Atribución: es el valor que se le da a los datos de acuerdo al momento y situación en que la persona los interpreta. En algunas circunstancias, dependiendo del estado de ánimo, o de los prejuicios, las personas creen comprender las situaciones en que se desenvuelve un acontecimiento y producen interpretaciones equivocadas de los hechos.

### Supuestos:

Hay ocasiones en que la experiencia vivida por las personas, hace que en situaciones parecidas tiendan a generalizar, pensar que una nueva situación, por el parecido con una anterior significa lo mismo. Si bien la experiencia enseña, es prudente preguntarse si toda nueva situación necesariamente tiene que ser igual a la anterior.

### **Contexto:**

Interpretaciones sugeridas por el lugar y tiempo en que ocurren los acontecimientos. No toda persona parada en una esquina es un potencial atracador.

### **Justificación:**

Razones que se emiten validar nuestras acciones sin mayor análisis y discusión.

Da por finalizado el taller y vuelve al camino para cerrar el momento 1

## MOMENTO 2: LECTURA ÉTICA DEL CUIDADO

El núcleo de la Ética del Cuidado es el poder de los sentimientos, el fundamento de la relación establecida es afectivo. En síntesis, ¿Qué significa cuidar? Chaux, Daza y Vega (2005 p.76) manifiestan que cuidar significa:

- Expresar un genuino interés por el bienestar de las otras personas. Esto implica que, no sólo se evite lastimar o afectar negativamente el bienestar del otro sino que se requiere de un comportamiento proactivo en su favor.

- Construir una comunicación abierta y bidireccional, de tal manera que la interacción con el otro se basa en el conocimiento mutuo.

- La relación de Cuidado es recíproca. Tanto el Cuidador como el receptor de Cuidado aportan y son responsables de su formación y mantenimiento. Cada persona presta atención y responde a las señales del otro.

- Ser sensible hacia el propio bienestar. Se busca negociar los intereses y necesidades propios con los de los otros.

- Cuidar y ser Cuidado son necesidades básicas humanas, porque se necesita del apoyo de otros tanto para atender necesidades físicas como psicológicas.

- Las relaciones de Cuidado contribuyen a la construcción de confianza en una sociedad. Cuidar y ser Cuidado responden a la necesidad básica de sentirse seguro.

- Las relaciones de Cuidado favorecen el desarrollo de algunas competencias necesarias para el comportamiento moral, facilitando la convivencia pacífica y constructiva en una sociedad.

- Aunque la relación entre niños y adultos tiende a privilegiar al niño como objeto de cuidado de los adultos, que tienen que garantizar la seguridad, el bienestar y el buen trato en el ámbito del colegio, no puede olvidarse que también los niños son sujetos de cuidado, es decir, que también ellos pueden y deben cuidar de sus maestros, de sus compañeros, de sus hermanos... Pero, además, tienen obligación de cuidar su propio cuerpo, su salud, su aspecto personal, las cosas que usan.

También podemos encontrar algunas prácticas asociadas a la satisfacción de necesidades que, desde una postura ética, no son acciones de cuidado (Chaux, Daza, & Vega, 2005, 127):

- Evitar esfuerzos a otros para que no tengan que enfrentar problemas o situaciones difíciles, en nombre de la protección.

- Renunciar, negar o ignorar las necesidades propias para atender las necesidades de otros, en nombre de la bondad.

- Utilizar constantemente expresiones tradicionales de aprecio y simpatía (abrazos, besos, palabras y gestos), en nombre del afecto y la gratitud.

- Desconocer o disimular ofensas, faltas o injusticias (propias y ajenas), en nombre de la compasión y la tolerancia.
- Brindar bienes o recursos sin establecer una relación con quien los recibe, en nombre de la asistencia y la caridad.

# MOMENTO 3: RECOMENDACIONES PARA ESCUCHAR ACTIVAMENTE

Aunque la escucha parezca un proceso automático, realmente no lo es; se requiere transformar el oír en escuchar conscientemente. De esta forma se pueden entablar mejores relaciones, tanto personales, como laborales y evitar malentendidos.

Así como es enriquecedor estar atento a las palabras, también es importante reconocer el tono que utiliza la persona que se está escuchando y especialmente su postura corporal. Esto ofrece gran cantidad de información sobre lo que el otro está sintiendo mientras habla.

## **Para garantizar una buena escucha se ha recomendado lo siguiente:**

- Tomar la idea central de lo que se dice y expresarlo con las propias palabras.
- Identificar los sentimientos expresados.
- Realizar preguntas a la otra persona (para verificar la comprensión y facilitar el diálogo).
- Tener paciencia.
- Tratar de establecer empatía (ponerse en el lugar del otro para entenderlo).
- Observar de frente a la persona.
- No discutir mentalmente al escuchar.
- No asumir posiciones de

antemano, ni durante la conversación

## **Existen numerosos obstáculos más concretos a la escucha:**

- El obstáculo de la ansiedad, que tiene lugar siempre que la persona está preocupada por sí misma, por cómo es recibida y por cómo tiene que responder y quizá también por el miedo a que otro despierte en él alguna de sus zonas capaces de “sangrar” porque están heridas.
- El obstáculo de la superficialidad, manifestado sobre todo en la dificultad a pararse en los sentimientos de los demás. Se tiende a generalizar o a huir de los temas más comprometidos a nivel emotivo.
- La tendencia a juzgar, a imponer inmediatamente las propias ideas y decir lo que es justo y lo que no lo es. Es propio de quien dirige su mirada inmediatamente a normas o esquemas personales, a sus ideas religiosas, políticas o éticas, en lugar de centrarse en cuanto la otra persona expone.
- La impaciencia, la impulsividad que lleva a algunos a no permitir que el otro se exprese, termine a su ritmo sus frases. Escuchar requiere tiempo.
- El obstáculo de la pasividad, experimentado por aquellos que tienden a dar siempre la razón a la víctima por el hecho de serlo.
- La tendencia a predicar, a proponer en seguida pequeños

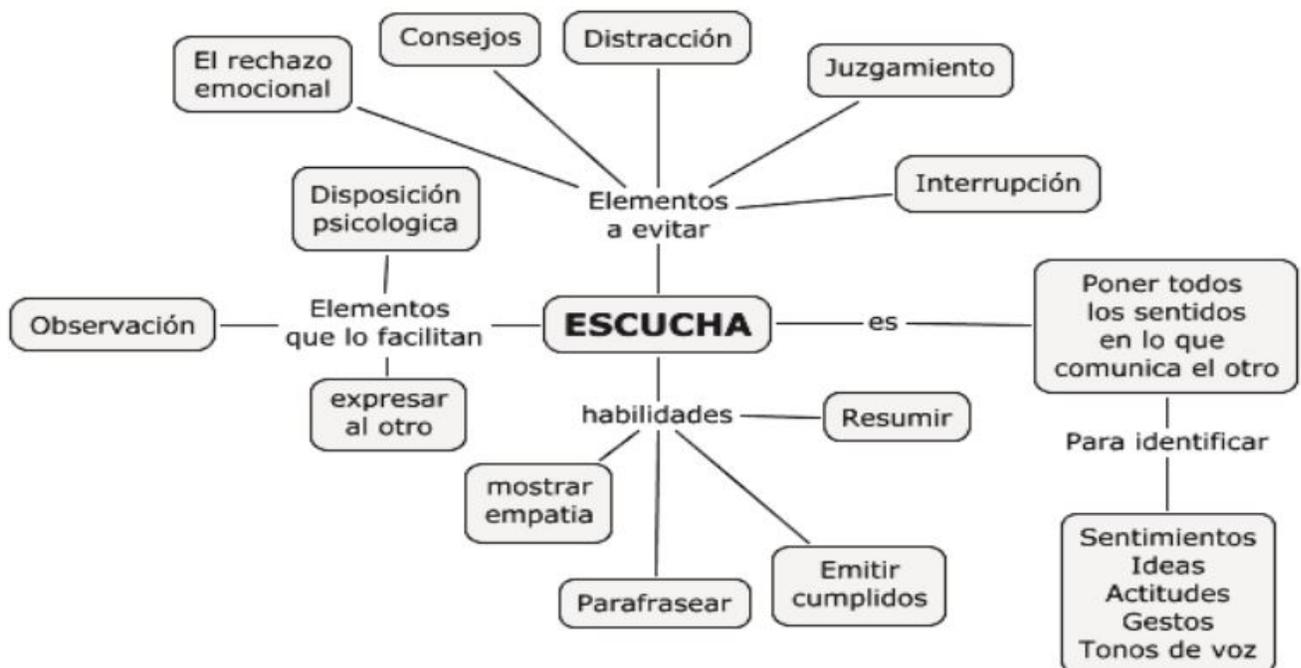
“sermones” que deberían dar razón de lo que el otro está experimentando, según el propio criterio.

**Otras barreras que crean dificultades para lograr una comunicación exitosa son:**

- Percepciones diferentes. Las personas que tienen diferentes conocimientos y experiencias perciben el mismo fenómeno de distintas maneras.
- Diferencias culturales y de lenguaje: las palabras utilizadas deben tener el mismo significado para el emisor y para el receptor, cosa que no siempre sucede.
- Emociones. El temor, la inseguridad, el afecto, o cualquier tipo de emociones o sentimientos influyen en la interpretación de un mensaje

y pueden distorsionar su sentido original.

- Relaciones interpersonales. El nivel de las relaciones que existan entre emisor y receptor (confianza, desconfianza, prejuicios) pueden afectar la efectividad de la comunicación.
- Prejuicios, de percepción y atribución. Los estereotipos que tengan los participantes en el proceso de comunicación (“los abogados sólo dicen no se puede”, “los contadores son unos esquemáticos”).
- Filtración o manipulación. La información puede “manejarse” para que sea vista por el receptor de manera más favorable. Por ejemplo, cuando un gerente le dice a su jefe lo que él cree que quiere oír, está “filtrando” la información.



# MOMENTO 4: TALLER LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE UNA EMOCIÓN. ¿QUÉ SOSTIENE MI EMOCIÓN?

En el proceso de desnaturalizar las normas tomamos como base el paradigma socio-construccionista que concibe el estado de cosas como construidas socialmente. De esta manera, las emociones entran en el centro del debate: ¿las emociones son naturales o son aprendidas? ¿estamos determinados al amor y al odio? El presente módulo propicia el debate acerca de las emociones y su relación con el lenguaje y con el sistema de creencias. Si concebimos la emoción como acto performativo (que se consolida con la repetición en masa), generador y reproductor de creencias a nivel social, estamos en la posibilidad de transformar la emocionalidad (tradicional, aprendida y reproducida) que caracteriza la inercia de los ciclos de violencia (física, verbal, psicológica, social, entre otras), hacia una estructura emocional basada en el cuidado, la restauración, el perdón y la reconciliación.

**Objetivo:** Comprender el proceso social mediante el cual se construyen las emociones

**Duración:** 20-30 minutos

**Mi caso**

**Instrucción:**

El facilitador entregará a cada participante una fotocopia del siguiente cuestionario para ser diligenciado de manera individual. Es importante aclarar a los participantes que por cada fila se trabajará la misma situación con emociones contrarias.

En pequeño grupo compartirán las respuestas al cuestionario, recordando las reglas de confidencialidad, respeto y escucha entre los miembros.

**Plenaria:**

El facilitador invitará a los participantes a compartir las respuestas y las reflexiones generadas en el grupo y fomentará el debate con las siguientes preguntas: ¿Qué sienten frente a la posibilidad de experimentar la emoción contraria? ¿Por qué sentiste una emoción y no la otra?

Después de socializar las preguntas, enfatiza en la importancia de que manifestar las emociones nos ayudan a comprender lo que sentimos entorno a los conflictos y nos permite generar empatía hacia los otros. Invita a las personas a volver al camino a partir del conflicto que el equipo ha seleccionado

## Cuestionario: emociones contrarias

#	Describe una situación em la que experimentaste esta emoción	Describe las misma situación, cambiando tu reacción por una emoción contraria
1	vergüenza	Orgullo
2	Asco	Agrado
3	Alegría	Tristeza
4	Amor	Odio

## MOMENTO 5: LECTURAS SOBRE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS: EL SISTEMA SOLAR

Era la tormenta más fuerte que había ocurrido en mucho tiempo. Juana no quería faltar ese día a la escuela porque ese iba a ser “su día”, y nada se iba a interponer, ni siquiera la lluvia torrencial. Era un jueves 27 de mayo. Jimena sabía que su hija esperaba ese día con ansias, pero para ella era claro que el mal tiempo se convirtió en ese momento en el principal enemigo del gran día de su hija. Cuando Juana salió de su habitación, lista para tomar su desayuno e ir a la escuela, Jimena no sabía cómo decirle a su pequeña niña de 8 años que era imposible salir de casa y que probablemente cerrarían la escuela ese día.

- ¿Lista?  
 - Sí, mamá. Hansel y Gretel ya tienen comida y agua limpia. Cuando termine de desayunar, me cepillaré los dientes y estaré lista.

Jimena sabía que ese día en particular Juana había calculado todo para no tener ningún retraso. En efecto, llegaría temprano a la escuela, si no hubiera mal tiempo. De repente, una luz brillante iluminó la casa entera.

- ¿Eso fue un trueno? - preguntó Juana

Antes de que Jimena pudiera responder, un estruendoso sonido le hizo contener la respiración. Hansel y Gretel corrieron despavoridas a esconderse debajo del sofá.

- Sí, hay una tormenta fuerte – dijo Jimena  
 Después de unos segundos de silencio, Jimena continuó:

- Creo que no podrás ir hoy a la escuela. En las noticias dicen que hay inundaciones y cortes de luz en

diferentes lugares de la ciudad. No sé cómo esté la escuela.

Corriendo, Juana se precipita hacia la ventana para ver que una capa blanca de granizo cubría el pavimento. Sin mayor preocupación, Juana pensó que tenía el tiempo suficiente para esperar que la tormenta pasara mientras ella desayunaba.

- Mamá mientras desayuno, saldrá el sol. Yo creo que sí me podrás llevar.

Mientras Jimena servía en la mesa los huevos favoritos de Juana, sonó el teléfono.

- ¿Aló?

- ¿Viste las noticias? – pregunta Miguel

- Sí, está muy fuerte. Yo creo que van a cerrar la escuela

- Yo pasé por ahí hace una hora y todo estaba bien, pero no sé ahora – Respondió Miguel

Al escuchar la voz de su tío, Juana preguntó si él vendría a recogerlas para llevarlas a la escuela.

- Juana quiere que nos lleves a la escuela, ¿puedes venir? – Preguntó Jimena a su hermano

En el mundo de la Justicia Punitiva: Antes de que Miguel pudiera responder, por su cabeza pasó el hecho de que Rafael, el papá de Juana, las hubiera abandonado hace un año a causa de las constantes inseguridades de Jimena. Miguel sabía que Jimena no era fácil, y no quería ser el papá sustituto de Juana.

Sin embargo:

- Ya voy para allá, estén listas - respondió Miguel un poco molesto

- ¿En cuánto llegas? – preguntó Jimena, pero antes de que terminara de preguntar, Miguel ya había colgado la llamada.

Jimena sabía que su hermano no estaba en los mejores términos con ella, pero que adoraba a Juana. Pensó que, de regreso a casa, luego de llevar a Juana a la escuela, podrían hablar sobre su relación. Ya era el momento de contarle en lo que se había vuelto su relación con Rafael. Era el momento de contarle a alguien los motivos que la llevaron a alejarse del padre de su hija. No quería repetir la historia. Mientras terminaba de peinar a Juana, el timbre sonó. Miguel había llegado. Juana salió corriendo hacia la puerta para abrirla y saludar a su tío preferido. Era el único tío que tenía, pero ella le llamaba “mi tío preferido”. Mientras se saludaban con entusiasmo, Juana dijo a su tío:

- Tío, ya estamos listas. ¿Dónde dejaste el carro? ¿Tienes sombrilla? No quiero que se mojen mis planetas

- Juani, las calles para llegar a la escuela están inundadas. No podremos llegar y es peligroso salir así. ¿Han dicho algo más en las noticias? Preguntó Miguel a Jimena

Sintiendo la ausencia del mínimo saludo, le respondió que habían confirmado una tormenta eléctrica. Al instante sonó su teléfono celular. Había llegado un mensaje del grupo de whatsapp que el director del curso de Juana había abierto con las familias de sus estudiantes para mantenerse

comunicados:

“Buenos días a todos. ¿Alguno de ustedes sabe si la escuela abrirá hoy? No sé si llevar a mi hijo a la escuela por la tormenta” Había escrito un padre de familia. Más mensajes empezaron a llegar con la misma inquietud.

- Mira Juana – Jimena mostró la conversación a su hija – creo que tus compañeritos no van a ir hoy a la escuela.

Ya inquieta y un poco molesta, Juana respondió mirándolos a ambos:

- Si mi papá o mi abuelo estuvieran acá, estarían por lo menos intentando llegar a la escuela.

Con este comentario de Juana, el silencio se apoderó de los 3, y cada uno fue invadido por un mar de emociones asociadas a la partida de Rafael. A pesar del mal tiempo y los riesgos de estar afuera, Miguel se fue sin decir nada, como de costumbre.

En el mundo de la Justicia Reparativa:

... Al escuchar la voz de su tío, Juana preguntó si él vendría a recogerlas para llevarlas a la escuela. - Juana quiere que nos lleves a la escuela, ¿puedes venir? Preguntó Jimena a su hermano En ese momento Miguel iba en camino a encontrarse con una nueva amiga.

Era una cita imperdible para él, y no la cambiaría por nada. Y contestó:

- Jime, hoy no puedo. Tengo una reunión de trabajo importantísima y el jefe no me perdona si no voy

- OK Miguel. Nosotras miramos qué podemos hacer

Mientras Jimena alistaba sombrilla, botas de lluvia y cuanto impermeable había en casa para lograr llegar a la escuela, recibió un mensaje en su celular. Era del grupo de whatsapp que el director del curso de Juana había abierto con las familias de sus estudiantes para mantenerse comunicados:

“Queridos padres y madres de familia. Por este medio les comunico que la escuela ha decidido no abrir sus puertas hoy, debido al mal estado del tiempo. Por seguridad de todos, les recomendamos quedarse en casa con sus hijos. Apenas se normalice la situación, les enviaremos comunicado oficial” Ramiro Castro, director.

- Mira Juana – Jimena mostró la conversación a su hija – hoy no habrá escuela.

Aburrida, Juana mira por la ventana esperando que pase la tormenta, mientras piensa lo que pudo ser su gran presentación del sistema solar ese día.

A pesar de la fría y mojada mañana, Jimena decide subir el ánimo de Juana y van juntas a la casa de la cultura, un lugar de entretenimiento bajo Cuando llegaron al lugar, Juana vio a su tío preferido tomando un café con una linda chica.

- Mira mamá, ahí está mi tío Miguel. ¡Vamos a saludarlo y a pedirle que se esté con nosotras!

Inmediatamente, Jimena sospechó de la respuesta que Miguel le dio por teléfono dos horas antes. Sin embargo, decidió ir a saludar pensando que podría estar equivocada.

- ¡Hola tío preferido! Vamos a la casa de la cultura ¿nos acompañas? Puedes traer a tu amiga – dijo Juana

Al ver la reacción de sorpresa incómoda de Miguel y su nerviosismo al saludarla, Jimena supo que Miguel no tenía ninguna reunión con su jefe. Sin darle mayor importancia, Jimena y Juana tuvieron una excelente jornada en la casa de la cultura, y Miguel y su amiga tuvieron una agradable cita. Sin embargo, Miguel sentía que debía reivindicarse con Jimena y Juana.

Al otro día, Miguel llegó de sorpresa a casa de Jimena:

- ¿Quién quiere ir a cine y a comer helado? – preguntó Miguel

- ¡Yo! – respondió Juana, mientras feliz abrazaba a su tío

En ese momento Jimena recordó que no era la primera vez que Miguel mentía sin razón, como la vez del paseo a la playa con Rafael. Siempre terminaba ofreciéndoles algo a cambio de la mentira descubierta. Ella sabía que ese era un intento más de su hermano por arreglar las cosas sin hablarlas, como de costumbre.

En el mundo de la Justicia Restaurativa:

... Al escuchar la voz de su tío, Juana preguntó si él vendría a recogerlas para llevarlas a la escuela.

- Juana quiere que nos lleves a la escuela, ¿puedes venir? Jimena preguntó a su hermano

Antes de responder, Miguel consideró rápidamente que, a pesar de ir rumbo a una reunión de trabajo, esta sería una buena oportunidad para dialogar

con su hermana, porque desde que Rafael las abandonó, su relación de hermanos se había deteriorado:

- Ya voy para allá, estén listas.

- ¿En cuanto llegas? – preguntó Jimena

- Me demoro 20 minutos

Mientras Jimena alistaba sombrilla, botas de lluvia y cuanto impermeable había en casa para que no se mojaran ni ellas ni los planetas de Juana, el timbre sonó. Miguel había llegado. Juana salió corriendo hacia la puerta para abrirla y saludar a su tío preferido. Mientras se saludaban con entusiasmo, Juana dijo a su tío:

- Tío, ya estamos listas. ¿Dónde dejaste el carro? No quiero que se mojen mis planetas

- Sí Juani, ya vamos a salir. Respondió él. - ¿Han dicho algo más en las noticias? - Preguntó a Jimena mientras la saludaba con un abrazo. Antes de que ella pudiera responder, sonó su teléfono celular. Había llegado un mensaje del grupo de whatsapp que el director del curso de Juana había abierto con las familias de sus estudiantes para mantenerse comunicado:

“Queridos padres y madres de familia. Por este medio les comunico que la escuela ha decidido no abrir sus puertas hoy, debido al mal estado del tiempo. Por seguridad de todos, les recomendamos quedarse en casa con sus hijos. Apenas se normalice la situación, les enviaremos comunicado oficial” Ramiro Castro, director.

- Mira Juana – Jimena mostró la conversación a su hija – hoy no habrá escuela – Y, dirigiéndose a Miguel, le dijo: es mejor que te quedes acá, no es seguro afuera.

- Ok. ¿Hay algo de comer? No he desayunado – respondió Miguel mientras pensaba que ese sería el momento para hablar con su hermana y su sobrina.

Hansel y Gretel corrían por la casa, afilando sus uñas en la alfombra. Mientras Jimena preparaba algo de comer para su hermano, Juana miraba aburrida la tormenta por la ventana, pensando en lo que pudo ser su gran presentación del sistema solar. Pensando en cómo traer el tema, Miguel lanzó la pregunta mientras esperaba en la mesa:

- Ya va ser un año, ¿no? - Preguntó  
- ¿Cómo se sienten?

- ¿Un año de qué? Respondió Jimena mientras servía el café

- Pues... un año desde que Rafael se fue – Respondió mirando al vacío  
Mientras Jimena se quedaba estática por unos segundos, Juana volteó a mirar a su tío:

- A mi mamá no le gusta hablar de eso, tío. Pero yo sí hablo con la sicóloga del colegio. A ella le preocupa que mi papá se haya ido y a veces me hace preguntas. Pero yo no entiendo por qué, yo estoy bien – Respondió Juana

- ¿Sí? ¿Te has sentido bien? - Preguntó Miguel

- Sí, desde que mi papá se fue, estamos más tranquilas. Yo creo que hemos estado más contentas – Continuó Juana

Sorprendida de las respuestas de su hija y en un intento por dejar de lado el tema, Jimena intervino:

- Hija, ve a jugar a tu habitación – Dirigiéndose a Miguel le dijo: “Yo estoy bien, ¿tú cómo vas en el trabajo?”  
Antes de que Miguel pudiera responder, Juana replica:

- Pero mami, yo no quiero jugar, quiero estar acá contigo y con mi tío.

- Jimena, creo que es hora de que hablemos de esto... - Dijo Miguel

Continuará...

## ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE JUSTICIA

Esta historia nos permite hacer un recorrido por los tipos de justicia que podemos enfrentar en la cotidianidad. Cuando nos sumergimos en los referentes teóricos de la justicia restaurativa, nos encontramos con un tratamiento desde el crimen y el delito, desde la relación del estado con los ciudadanos. Sin embargo, hemos querido aterrizar este concepto a todas aquellas relaciones que entablamos día a día con las personas que nos rodean. Porque la justicia no es solamente un asunto de ley, sino un asunto de cultura y, particularmente, nuestra cultura ha sido históricamente punitiva.

La justicia punitiva o retributiva es una de las justicias más antiguas y tradicionales. Se inspira en aquel refrán vengativo del “ojo por ojo y diente por diente”, donde el ofensor debe pasar por una experiencia igual o más dolorosa que el daño que causó, como si esto trajera alivio a las personas afectadas. Desde la punición, los castigos tienden a estigmatizar a las personas, marcándolas con una etiqueta negativa y permanente tanto en rol de ofensor o en el rol de víctima. En la antigüedad, el principal castigo era la pena de muerte y, a través de una serie de normas establecidas para castigar al victimario, se fue cambiando por el encarcelamiento o privación de la libertad. Aún hoy, en países como Estados Unidos, existe la pena de muerte (León Enríquez, Hortua Lancheros, & León Henríquez, 2013).

Así, nuestras culturas parecen inmóviles en una adicción a la venganza, en un modelo de justicia centrado en el victimario, donde el castigo y la sanción son usados para motivar al público a no realizar acciones similares a las que realizó el ofensor, bajo amenaza de que se aplicaría el mismo castigo. La venganza es la norma, formal e informal, detrás de nuestro sentido

de justicia. A veces pareciera incluso, que nunca hay castigo suficiente para satisfacer nuestro deseo vehemente de venganza (McCold, Restorative Justice: The Role of the Community., 1995).

Un acercamiento punitivo a las ofensas (abarcando desde heridas a las susceptibilidades personales, hasta las faltas a la ley) sólo aumenta los niveles de violencia como mecanismo de defensa y protección: la mejor defensa es un buen ataque. Bajo esta premisa, nos encontramos a diario con la posibilidad de relacionarnos de manera punitiva en nuestros hogares, nuestros trabajos, en el tráfico de la ciudad, en el súper mercado y en la tienda de la esquina. Cada uno de estos escenarios y los encuentros que allí se dan, se convierten en una oportunidad para perpetuar ciclos de violencia y reproducir el sistema punitivo en nuestras vidas (McCold, Restorative Justice: The Role of the Community., 1995). Cuando, frente a una situación de ofensa, agresión o violencia, lo primero que nos interesa saber es quién lo hizo, para saber cómo le castigamos, estamos siendo punitivos (Van Ness, 2006).

En nuestro caso del sistema solar, podemos encontrar varias pequeñas venganzas, castigos y sanciones que, para un ojo desprevenido, pasarían desapercibidas por ser consideradas normales o lógicas, dada la situación. Pero primero, analicemos lo siguiente:

1. Miguel culpa a Jimena por el abandono de Rafael, cree que ella lo aburrió.
2. Piensa que Juana quedó desprotegida al estar sin papá por culpa de Jimena.
3. Le frustra pensar que, por proteger a Juana, debe asumir un vacío causado por Jimena y (lo que él interpreta como) sus inseguridades

Para Miguel, es claro que Jimena provocó una situación de vulnerabilidad en Juana: Jimena es la culpable de la ausencia de Rafael. Es por esto que Miguel realiza una serie de acciones que le permiten ubicar y mantener a Jimena en el lugar de victimaria, a Juana en el lugar de víctima, y a él mismo en el lugar de juez impartidor de castigos: Miguel cuelga la llamada de Jimena de manera unilateral, luego no la saluda cuando llega a casa y, finalmente abandona el lugar. Estos actos funcionan como sanciones hacia el que ocupa el lugar del agresor. Más aún, cuando la víctima manifiesta de alguna manera lo que el juez interpreta como un daño, los castigos y sanciones se ven reforzados en su motivación y severidad, tal como sucede cuando Juana lanza a ambos (Jimena y Miguel) el reproche de la ausencia de su padre: “Si mi papá o mi abuelo estuvieran acá, estarían por lo menos intentando llegar a la escuela”. De acciones como éstas está inundada nuestra vida diaria, acciones que pueden ser interpretadas como de manifestaciones informales de venganzas, castigos y sanciones, victimarios, víctimas y jueces. En fin, nos movemos en un esquema de relación que reproduce el mito de la punición como modelo de justicia (McCold, 1995).

En este sentido, los seres humanos impartimos justicia en nuestras relaciones cotidianas desde un modelo punitivo que, en ocasiones, puede estar acompañado de estrategias reparativas. Este tipo de justicia se preocupa por el daño causado a la víctima y busca reparar o reponer este daño con actos materiales y/o simbólicos (León Enríquez, Hortua Lancheros, & León Henríquez, 2013). En nuestro caso del sistema solar, el mundo de la justicia reparativa ubica a Jimena como la víctima que ha sido lesionada por la mentira de Miguel. Para subsanar el sinsabor de la mentira descubierta, Miguel realiza un acto compensatorio para reparar la herida de Jimena: “¿Quién quiere ir a

cine y a comer helado?” En este caso, el ofensor ofrece una compensación basada en lo que él considera que fue el daño. Sin embargo, Jimena tiene una herida más profunda y esa compensación se vuelve un golpe más para esa herida: “En ese momento Jimena recordó que no era la primera vez que Miguel mentía sin razón, como la vez del paseo a la playa con Rafael. Siempre terminaba ofreciéndoles algo a cambio de la mentira descubierta. Ella sabía que ese era un intento más de su hermano por arreglar las cosas sin hablarlas, como de costumbre”.

Con base en este modelo de justicia, muchas personas se vuelven expertas en reparación de daños. Lo que está de fondo en estos casos es que, por lo general, las reparaciones frecuentes denotan ofensas igualmente frecuentes. Al igual que la justicia punitiva, la justicia reparativa no genera las condiciones necesarias para la no repetición de las agresiones, y, por lo tanto, prolonga ciclos de micro-violencias en las relaciones cotidianas de las personas.

Precisamente, la justicia restaurativa aparece en la escena para restaurar, ante todo, las relaciones, a través de procesos que garanticen las condiciones de no agresión y no repetición de las ofensas. Las prácticas de justicia que solamente imparten castigos a los ofensores y/o reparan el daño causado a las víctimas, no encaran las necesidades emocionales y relacionales de las personas que se vieron afectadas por la agresión. Un sistema restaurativo de justicia apunta, no sólo a reducir la frecuencia de las ofensas, sino también a disminuir el impacto de las mismas a nivel comunitario (McCold & Wachtel, 2013), haciendo visible que las ofensas también afectan a otros miembros de la sociedad.

El postulado fundamental de la justicia restaurativa es que las ofensas perjudican a las personas y las relaciones entre éstas. De esta premisa básica surgen preguntas clave para la restauración: ¿Quiénes se vieron perjudicados por la ofensa? ¿Cuáles son sus necesidades a partir del daño? y ¿Cómo se pueden satisfacer dichas necesidades? El acercamiento a las necesidades de las personas afectadas por la ofensa, se realiza de manera colaboradora entre los miembros de

la comunidad a la que pertenecen los afectados (McCold & Wachtel, 2013).

De esta manera, la justicia restaurativa trasciende la visión tradicional de víctima y victimario para la comprensión de las situaciones de ofensa. En lugar de buscar culpables, pasa a concebir a los implicados (víctimas, victimarios y comunidad) como “personas afectadas”, y busca conocer el impacto de las ofensas a un nivel más amplio para generar procesos restaurativos de las relaciones maltratadas. Sin embargo, en la Justicia Restaurativa, el sentido de comunidad puede ser interpretado de diferentes maneras. Hay visiones que conciben lo comunitario desde el punto de vista de personas interesadas a nivel primario y secundario: z

“Las partes interesadas primarias son las víctimas, los victimarios, y aquellos que tienen una conexión afectiva importante con ellos (padres, cónyuges, hermanos, amigos, maestros o compañeros de trabajo). Las partes interesadas secundarias incluyen a aquellas personas que viven cerca o a aquellas que pertenecen a organizaciones educativas, religiosas, sociales o comerciales cuya área de responsabilidad o participación abarca el lugar o las personas afectadas por el incidente” (Maccold & Wachtel, 2013).

Nos distanciamos de estas comprensiones que aún conciben las categorías de “víctima y victimario” para la comprensión de las situaciones de ofensa o agresión, y traen a lo comunitario a escena a partir de los intereses que otros miembros puedan tener en relación con la víctima y/o el victimario.

Por el contrario, promovemos una visión de lo comunitario que comprende las situaciones de ofensa en tres sentidos: primero, como una manifestación del deterioro de los vínculos en la comunidad; segundo, como una experiencia que genera aún más deterioro en las relaciones; y tercero, como un acontecimiento que fortalece otros vínculos al polarizar a la comunidad en alianzas que comparten y defienden una interpretación del hecho.

En este sentido, desde la justicia restaurativa, una situación de ofensa o agresión debe ser trabajada, ante todo, con todas las personas afectadas, antes de pensar en la intervención de comunidades de apoyo y profesionales que están afuera del hecho mismo, al no resultar afectados por la situación de ofensa (McCold, 1995).

La Justicia Restaurativa entiende que las agresiones suceden en el contexto social, y que sus consecuencias y claves para la solución están en la comunidad misma (León Enríquez, Hortua Lancheros, & León Henríquez, 2013, 26).

En este sentido, su mayor interés está en comprender y transformar el trasfondo de las agresiones, con base en la participación de las personas afectadas a nivel comunitario, pues reconoce que las ofensas son entre personas y no en la fría interpretación o transgresión de un código o norma (León Enríquez, Hortua Lancheros, & León Henríquez, 2013, 28).

Para Van Ness (2006, 39), la Justicia Restaurativa tiene cuatro ejes fundamentales: el encuentro, las enmiendas, la reintegración y la inclusión. El primer elemento estructural es el encuentro con el

otro. Éste es un espacio en que las personas afectadas se encuentran cara a cara unos con otros, de manera voluntaria, para describir la historia de la ofensa desde su propia perspectiva. En estos encuentros, los participantes desarrollan nuevas comprensiones del hecho, de los involucrados y del daño ocasionado. Bajo la premisa de que los daños no se pueden deshacer, los participantes realizan enmiendas o acuerdos de manera conjunta. Las enmiendas generalmente incluyen procesos de reparación. A partir del diálogo, los participantes llegan a acuerdos como pagar dinero, proveer servicios, regresar o remplazar propiedad, pedir disculpas o cualquier forma diseñada por las partes.

Adicionalmente, se lleva a cabo la reintegración de las personas severamente afectadas a la vida en comunidad, tradicionalmente concebidas como víctimas y victimarios.

Esto implica, más que ejercicios de tolerancia a la presencia de la persona, el establecimiento de relaciones de respeto en condiciones de no agresión y no repetición de las ofensas. Por último, la inclusión busca que todos los afectados participen en los encuentros, en los acuerdos y en la toma de decisiones, pues la opinión de cada uno es relevante para construir una respuesta restaurativa.

En nuestro caso del sistema solar, encontramos una intensión restaurativa en Miguel en las siguientes acciones: propicia y prioriza el encuentro para dialogar sobre su relación afectada con Jimena, luego de la partida de Rafael; a diferencia de la escena punitiva, Miguel da continuidad a la conversación



telefónica con Jimena y le saluda de manera afectuosa cuando llega a casa; aprovecha la invitación de Jimena de quedarse en casa mientras pasa la tormenta, para iniciar el diálogo y se lanza un poco inseguro y temeroso con una pregunta directa sobre el tema: “Ya va ser un año, ¿no? ¿Cómo se sienten?”.

Generalmente, las intenciones restaurativas sorprenden y son inesperadas, porque en una cultura punitiva lo normal es que los afectados reaccionen de alguna de las siguientes maneras a las ofensas: negando que sucedió, negando que dolió, negando que importa y duele aún después del paso del tiempo, haciendo creer que ya olvidó, entre otras. Todas estas son reacciones que evitan la expresión de los daños causados por miedo a las estigmatizaciones, a los castigos, a verse vulnerable, a las amenazas de repetición y demás crueldades de la cultura punitiva. Es por esto que Jimena reacciona con intentos de evasión frente a la invitación de Miguel al diálogo.

Así, una justicia restaurativa empezaría por la búsqueda e identificación de posibles afectados en esta situación, más allá de Jimena, Juana y Miguel: Rafael, los padres de Jimena y Miguel, el papá de Rafael, entre otras personas que podrían emerger en un diálogo restaurativo. En la medida en que se van identificando los posibles afectados, se les invita al encuentro para que tengan la oportunidad de expresar su versión del hecho y los daños que les generó. Habitualmente pensamos que la construcción de verdad es un tema de adultos sensatos y racionales, sin embargo, a los encuentros restaurativos está invitado todo aquel que se haya visto afectado

por la ofensa, independientemente de la edad, el género, el credo o el rango/cargo dentro de la comunidad.

No quisimos darle un fin a la historia restaurativa porque cada caso es único. La Justicia Restaurativa no ofrece una receta. En su lugar, entiende que en cada comunidad las ofensas y agresiones tienen sus particularidades y recursos propios para afrontarlos, por lo tanto, a cada comunidad le corresponde restaurar sus vínculos de la manera más cuidadosa en cada caso (León Enríquez, Hortua Lancheros, & León Henríquez, 2013). Precisamente porque la Justicia Restaurativa no parte de la dupla víctima/victimario, los procesos de restauración no dependen de la presencia de estos actores para que la comunidad se restaure. La restauración es una experiencia que se vive con quienes acepten la invitación y el reto de generar y cumplir los acuerdos de no agresión y no repetición de las ofensas.

Si bien la Justicia Restaurativa no es una receta, existen una serie de preguntas que pueden orientar los diálogos: ¿Qué sucedió? ¿En qué estabas pensando en ese momento? ¿En qué has pensado desde entonces? ¿Quién más crees que ha sido afectado por lo que sucedió? ¿De qué manera? ¿Qué piensan que podemos hacer para arreglar el daño? ¿Qué impacto ha tenido este incidente para ti y para otras personas? ¿Qué ha sido lo más difícil para ti? Las prácticas restaurativas abarcan procesos formales e informales, pueden ir desde reuniones programadas y preparadas, hasta diálogos espontáneos en la vida cotidiana. Moviéndonos de izquierda

a derecha en el espectro, los procesos restaurativos se tornan más formales en la medida en que implican a más personas, más planificación y más tiempo. En el extremo izquierdo del espectro hay una respuesta sencilla de los afectados que expresan el daño que han sufrido (Wachtel, 2006).

Las prácticas restaurativas deben ser sistemáticas y no situacionales, son un proceso, no un evento. Lo primero que sucede en el camino a la transformación es que unas personas estarán implementando reuniones restaurativas y los demás estarán actuando de la forma en que siempre lo han hecho (Wachtel, 2006). En instituciones educativas, por ejemplo, tendremos contradicciones en las que queremos ser restaurativos con los estudiantes, mientras seguimos siendo punitivos con (y entre) los maestros; tendremos directivos restaurativos y padres de familia punitivos; tendremos prácticas restaurativas y normas punitivas. Por esta razón, es que la restauración requiere tiempo, flexibilidad y constancia, mientras aprendemos a encontrarnos con el otro, a hacer enmiendas, a reintegrarnos y a incluirnos, destruyendo el mito del castigo y la venganza en nombre del aprendizaje y la no repetición.



# MOMENTO 6: Taller PRACTICANDO EL CUIDADO. ¿CUÁL ES LA ÉTICA QUE SE VIVE EN LA ESCUELA?

**Objetivo:** Reconocer prácticas que transforman a la escuela en una experiencia de cuidado.

**Duración:** 1-2 horas

## Ambiente seguro

### Instrucción:

El facilitador solicitará a los participantes que se organicen en grupos de 5 personas. Cada grupo recibirá un enunciado que presentará a través de una escena. Mientras los grupos están preparando la escena, el facilitador pegará en el tablero las 4 acciones dadas. Cada grupo presentará y los demás deben relacionar la escena que se está representando con uno de los enunciados pegados en el tablero. El facilitador dará 15 minutos para la preparación de los equipos. Las acciones son:

- Evitar esfuerzos a otros como protegerlos para que no tengan que enfrentarse a problemas o situaciones difíciles.
- Renunciar a nuestros propios intereses y necesidades a favor de los intereses y necesidades de otros.
- Ser indulgente, es decir, ignorar o disimular las faltas o injusticias

propias o de los demás.

- Ser caritativo, es decir, brindar bienes o recursos sin establecer realmente una relación con quien los recibe.

### Plenaria:

Luego de la representación de las escenas el facilitador invitará a los participantes a organizarse en círculo y preguntará ¿Qué relación tienen los enunciados y las acciones con el cuidado? ¿Se vieron expresiones de cuidado? ¿Cuáles? ¿Por qué? Durante la discusión el facilitador guiará la construcción de significado sobre cuidar y descuidar en relación al encuentro sobre las verdades. Es importante tener en cuenta que ninguno de los 4 enunciados expresa la ética del cuidado y se invitará a reflexionar por qué (generación de vínculo en la acción de cuidado, reconocimiento de las necesidades del otro, alerta frente a la imposición del cuidado, equilibrio entre satisfacción de necesidades propias y ajenas).

## **Mi caso**

### **Instrucción:**

El facilitador entregará a cada participante una hoja con seis enunciados: Quién me ha cuidado, cómo me ha cuidado, a quién he cuidado, cómo he cuidado, cuándo no me he sentido cuidado y cuándo no he cuidado

### **Plenaria:**

El facilitador invitará a organizarse en círculo grande y compartir lo reflexionado en pequeños grupos. ¿Qué caracteriza a nuestras relaciones de cuidado? ¿Qué relaciones dónde se evidencie poco cuidado hemos tenido? ¿Lo que definieron como acciones de cuidado no serán descuidos? (sobrepotección, otros) ¿Qué elementos de cuidado mencionaron mis compañeros que yo no? ¿Qué sujetos de cuidado mencionaron que yo no? (ambiente, animales, conmigo mismo...) El facilitador tendrá en cuenta fomentar la discusión partiendo de que la ética del cuidado propone relaciones de cuidado y no cuidar las relaciones.

Es fundamental que después de la plenaria se dialogue sobre el papel de las necesidades en la ética del cuidado: ¿conozco las necesidades de la otra persona? ¿conozco mis propias necesidades y las manifiesto? ¿Cuáles son las necesidades que identificamos en la comunidad y personas en las que realizamos nuestra investigación? ¿Cómo identificar las necesidades de las personas que participen en el encuentro por la verdad?

<b>Quién me ha cuidado</b>	<b>Cómo me ha cuidado</b>
<b>A quién he cuidado</b>	<b>Cómo he cuidado</b>
<b>Cuándo no me he sentido cuidado</b>	<b>Cuándo no he cuidado</b>

Una vez terminada la plenaria, recalca la importancia de practicar el cuidado en el encuentro por las verdades. Enfatiza que si reconocemos y aceptamos las necesidades de las demás personas estamos empezando a tejer los lazos para lograr una transformación donde las voces de todos y todas tengan cabida. Cierra el taller e invita al equipo a volver el camino para terminar el momento 6.

# MOMENTO 7: PRÁCTICAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA. ¿CÓMO RESTAURAR?

**Objetivo:** Comprender la diferencia entre justicia punitiva y justicia restaurativa y partir de esta reflexión proponer una acción o varias restaurativas, de acuerdo a los resultados de la investigación encontrados por el equipo dinamizador.

**Duración:** 1 hora

## Instrucción:

Teniendo como fundamento teórico la lectura “Sobre prácticas restaurativas: el sistema solar” que se encuentra en los anexos del mosaico, divide al equipo en pequeños grupos y asígnale a cada uno una serie de casos en los se han ejercido acciones, bien sea punitivas o restaurativas, con la finalidad de que identifiquen qué tipo de justicia se aplicó en cada situación. En caso de que las acciones sean de carácter punitivo, deben proponer una acción restaurativa frente al hecho en cuestión.

- El profesor de educación física se da cuenta que un estudiante se acaba de escapar de la escuela, saltando la reja. Decide hablar con el rector para imponer una sanción de 3 días de expulsión por haber cometido ese acto.
- La mamá le da tres correazos a José porque se gastó las vueltas del pan en dulces sin su permiso.
- Un policía golpea a un joven por estar violando un toque de queda en su pueblo.
- La alcaldía municipal decreta que todo joven que sea visto rayando una pared de espacio pública debe redimir su acto en jornadas de

embellecimiento y limpieza de los espacios públicos.

- Un celador de un almacén decide abordar a dos hombres que se están besando para expulsarlos del recinto.
- La gobernación del departamento decreta que cualquier acto de arrojar basuras en los ríos o quebradas tendrá una multa de dos salarios mínimos.
- La alcaldía municipal decreta que todo joven que sea visto rayando una pared de espacio pública debe redimir su acto en jornadas de embellecimiento y limpieza de los espacios públicos.
- La alcaldía municipal decreta que todo joven que sea visto rayando una pared de espacio pública debe redimir su acto en jornadas de embellecimiento y limpieza de los espacios públicos.
- Un celador de un almacén decide abordar a dos hombres que se están besando para expulsarlos del recinto.

- La alcaldía municipal decreta que todo joven que sea visto rayando una pared de espacio pública debe redimir su acto en jornadas de embellecimiento y limpieza de los espacios públicos.

- Un celador de un almacén decide abordar a dos hombres que se están besando para expulsarlos del recinto.

- La gobernación del departamento decreta que cualquier acto de arrojar basuras en los ríos o quebradas tendrá una multa de dos salarios mínimos.

- Un estudiante golpea a su compañero de clase porque le dijo una grosería. El profesor, que observa la situación, los aborda y los invita a sentarse a dialogar sobre el hecho para que manifiesten sus emociones, solucionen sus conflictos y construyan acuerdos de no repetición.

- Una alcaldesa decreta acciones de resocialización y garantías laborales para jóvenes que roban por primera vez.

- Un joven que ve a su hermano menor mintiéndole a sus papás decide hablar con él en privado y preguntarle por qué les mintió con la finalidad de generar conciencia de las consecuencias de su acción.

### Plenaria:

Cada grupo expone los casos que les fueron asignados y las reflexiones que les suscitaron.

Una vez compartidas las reflexiones el equipo volverá la mirada a su proceso investigativo en el marco del Mosaico Metodológico con la finalidad de enfocarse en los conflictos identificados que podrían ser abordados desde prácticas restaurativas. Frente al conflicto en cuestión, deben identificar los diferentes actores involucrados en la situación y a partir de esta mirada, el equipo debe plantear acciones restaurativas que podrían ser pertinentes para responder a la situación. Este ejercicio será un insumo muy valioso a la hora de que el equipo esté construyendo las propuestas en lógica de superación en el marco de su informe final de investigación.

Terminado el ejercicio invita al equipo a volver al Mosaico Metodológico.

## MOMENTO 8: LECTURA

### Definiciones, complementariedades y limitaciones de las memorias y el derecho a la verdad

Por: Esther Polo y Juana Yunis

*En este texto vamos a abordar las relaciones entre la memoria personal, la memoria colectiva y la memoria histórica, y a su vez, las conexiones entre estas y la verdad tanto histórica como procesal, a través del estudio del caso de Mampuján y Las Brisas.*

*El corregimiento de Mampuján está ubicado en el municipio de María La Baja, mientras que Las Brisas pertenece al municipio de San Juan Nepomuceno, ambos situados en la subregión de Montes de María.*

*En el año 2000 estas comunidades fueron víctimas de los paramilitares quienes forzaron el desplazamiento masivo de todos los habitantes de Mampuján y luego se dirigieron a Las Brisas donde realizaron una masacre de varios de sus pobladores y el desplazamiento forzado de los demás.*

*Iniciaremos por la memoria personal. Como recordarás, la memoria personal está atravesada por los hitos y los eventos que tienen un significado para cada persona, entre ellos los asociados a hechos violentos que marcan un antes y un después en la vida del sujeto que vive la experiencia.*

*A continuación, podrás leer los siguientes relatos en clave de memoria personal: Yo pienso que lo más difícil fue... de pronto volver o mejor dicho revivir eso*

*que pasó... ya que había pasado y de pronto traerlo otra vez a la memoria y comenzar a trabajar sobre ese tema. Porque en general cuando le pasa a uno algo que es desfavorable uno trata como de esconderlo y llevarlo al olvido para no acordarse, piensa uno que esa es la solución, pero no.*

*Entonces fue lo que nos pasó a nosotros cuando traemos otra vez a nuestra memoria, para trabajar sobre lo que nos pasó fue bastante difícil porque fue comenzar a lastimar esas viejas heridas que parecía que ya estaban sanas pero ¡qué va! solamente llevan un poquito de tierra encima y comenzamos a lastimarlas y comenzaron otra vez a sangrar...*

*Trabajando el arte, pues comenzamos a revivirlo pero también a hacernos sanado de eso porque en el momento en que a ti te acontece algo y tú lo recuerdas, y lo machacas, y lo traes, y lo pones, y lo llevas, y lo dialogas, y te empoderas de eso, y lo traes a tu vida, y te haces dueño de eso otra vez, entonces va a producir en tu vida un cambio, porque tú te estás acostumbrando a vivir otra experiencia y no lo estás echando por allí en un rincón para que siempre que llegue a tu vida te lastime.*

*Entonces fue provechoso porque lo primero que hubo en nosotros antes que cualquier otra cosa, fue el hecho de que pudiéramos ir sanando de ese trauma que nos había dejado*

el desplazamiento y que nosotros todo el tiempo pensábamos que habíamos superado y que estaba allí latente (...) Nosotros nos metimos en esto y comenzamos a vivir nuestra experiencia y otra vez, a sentir que era nuestra, que no era el fin, que a nosotros nos pasó algo difícil pero que podíamos sacar algo bueno de todo esto<sup>2</sup>.

Otro relato:

Soy víctima del conflicto armado que se vivió en los Montes de María, especialmente en la vereda Las Brisas, ubicada aproximadamente a 20 minutos del corregimiento de San Cayetano, en el municipio de San Juan Nepomuceno y a 30 minutos del corregimiento de Mampuján en María la Baja, en donde fueron masacrados 12 campesinos por las AUC al mando de alias.

'Diego Vecino' y alias 'Juancho Dique' (...) Esta masacre es conocida en los niveles nacional e internacional como de "Mampuján", cuando en realidad en Mampuján no hubo muertos, sino una orden de desalojo porque de lo contrario les pasaría igual que a El Salado, así mismo, en San Cayetano tampoco hubo masacre, fue refugio de algunos desplazados<sup>3</sup>.

Luego de leer los anteriores testimonios es importante reflexionar en torno a que, la memoria personal constituye una pieza invaluable para la comprensión de lo sucedido en hechos como los ocurridos en

Mampuján y Las Brisas., Sin embargo, completar el rompecabezas de la verdad implica no solo la escucha de todas las voces posibles, incluyendo las de los perpetradores, sino que estas memorias deben interpelarse, puesto que están íntimamente ligadas a las subjetividades, contradicciones, creencias e identidades del sujeto que las narra.

La memoria personal es un paso significativo en la comprensión de lo sucedido, y en muchas ocasiones ha constituido al el testimonio ha constituido como la única fuentesobre de acontecimientos que requieren ser esclarecidos, especialmente en contextos de violencia masiva. Pero, como ya se dijo, es solo una pieza, en la que por lo general el relato se centra en el suceso, sin que necesariamente se explique el porqué de su ocurrencia.

Seguidamente exploraremos la memoria colectiva que, de acuerdo con el texto del CNMH antes mencionado, "permite que la historia de otros y la historia propia se empiecen a concebir como una historia-en-común"<sup>4</sup>, es decir, se entretujan los relatos individuales y se establecen consensos que permiten hilar un relato unificado.

A continuación podrás leer el siguiente relato en clave de memoria colectiva: Uno dice que uno perece el día que Dios lo decida. Entonces, aunque estemos en peligro de muerte, si Dios no lo decidió, pues no va a pasar nada. Como esa es nuestra creencia

---

<sup>2</sup>Zapata Serna, María Camila. Alcances y Límites de la Reparación Simbólica: el caso de Mampuján - municipio de María la Baja (Bolívar). Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana, 2018, pp. 39 y 40. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/40341>

entonces empezamos a dar ánimo a las demás personas partiendo de ese conocimiento. Y decíamos: “Ese que está aquí diciendo y moviendo machete, que está diciendo que va a mochar cabeza, que va a hacer y que va a deshacer, solo hará algo con alguno si Dios se lo permite. Algunos no creían eso y decían: “Nos van a matar, nos van a matar”. La gente nos preguntaba a nosotros los cristianos: ¿Nos van a matar? Y nosotros respondíamos “no creo que Dios va a permitir eso”. Fueron aproximadamente cuatro horas de martirio, amenazándonos de que íbamos a morir, todos, hasta los perros y todos pues temerosos, mucha gente oraba, otros lloraban, después cuando comenzó a caer la noche, salió la luna, y cuando la luna salió, salieron como unas manos abrazando la luna, dos manos abrazando la luna, entonces las personas supieron que no iban a morir, comenzamos a dar gloria a Dios porque todos los que estaban ahí, incluso los que no eran cristianos, ni evangélicos vieron unos ángeles que estaban agarrados de las manos alrededor de las montañas<sup>5</sup>.

El anterior relato es un fragmento del libro *VIVENSÍAS*, Narraciones comunitarias de la historia, los aprendizajes y el desarrollo de la ruta jurídica en el marco de la sentencia 34547 de Justicia y Paz, a partir de las experiencias de Mampuján, escrito

por varias personas que integran esta comunidad.

La construcción de un relato común que detalla el antes, durante y después del desplazamiento masivo, sumado a la cohesión que ha mantenido la comunidad de Mampuján, han sido indispensables para que dicho relato se haya posicionado y tenido eco no solo a nivel nacional, sino internacional.

En el caso de Las Brisas el relato empezó a revolverse con lo acontecido en Mampuján, al punto de que la masacre allí acontecida, empezó a situarse en dicho corregimiento, y parte de este proceso se debió a que las víctimas sobrevivientes de Las Brisas se dispersaron a distintos lugares, y luego tuvieron que volver a juntarse para rescatar sus memorias.

La memoria colectiva en este caso específico no se forma a partir del acontecimiento violento, pues sus nudos convocantes están entrelazados previamente, es decir, el sujeto colectivo fue impactado en su conjunto, pues este ya existía como comunidad y habitantes de un territorio común que compartían una serie de identidades culturales y religiosas, los cuales que son claves en sus formas de narrarse y comprender lo acontecido.

---

<sup>3</sup>VerdadAbierta.Com (22 julio, 2010). Mi Verdad sobre Mampuján [en línea]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/mi-verdad-sobre-mampujan/>

<sup>4</sup>CNMH. Los caminos de la memoria histórica. Bogotá D.C.: CNMH, 2018, p. 28.

<sup>5</sup>RUIZ HERNÁNDEZ, J. A.; MAZA JULIO, T. R.; PULIDO CONTRERAS, G.; VOGT A.; & VILLAREAL PULIDO, A. *Vivensías. Narraciones comunitarias de la historia, los aprendizajes y el desarrollo de la ruta jurídica en el marco de la sentencia 34547 de Justicia y Paz, a partir de las experiencias de Mampuján*. Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013

De acuerdo con Maurice Halbwachs, la memoria colectiva no se detiene en la rigurosidad de los acontecimientos, sino en las experiencias significativas de cada grupo humano., Por ello este registro de memoria es otra pieza fundamental en el esclarecimiento de la verdad., Además da cuenta de las posibilidades de agenciamiento de víctimas y sobrevivientes que a través del posicionamiento de su relato común, se convierten en caso emblemático.

Siguiendo con los registros de memoria, ahora abordaremos la memoria histórica recordando que, “Esta toma los recuentos de la memoria colectiva y los nutre con información de otras fuentes, utilizando herramientas propias de la historia y de las ciencias sociales para inscribir y articular los recuentos comunales en una historia nacional”<sup>6</sup>

A continuación podrás leer un relato en clave de memoria histórica:

El 11 de marzo del 2000, en horas de la madrugada, la totalidad de los pobladores de Mampuján, 245 familias, empiezan a dejar su pueblo.

Este desplazamiento fue llevado en condiciones de resignación, adelantado de forma ordenada por la comunidad, contrario a lo ocurrido en Las Brisas, que fue abrupto. El plazo dado por los paramilitares se vencía a las diez de la mañana. Eso permitió un desplazamiento un poco más organizado, donde los moradores pudieron tomar algunas

pertenencias y llegar colectivamente al lugar de recepción, María la Baja. El hecho de que las víctimas quedaron unidas durante y después del desplazamiento fue de gran ayuda (Dejusticia, 2011, p.50), sobre todo para el acompañamiento institucional antes y durante las etapas del proceso de Justicia y Paz. Los habitantes se desplazaron convencidos de que iban a poder regresar a los pocos días, como se lo habían prometido los paramilitares durante la incursión, sin embargo, poco a poco, los pobladores de Mampuján iban a darse cuenta que el retorno iba a ser mucho más complicado de lo que creían. En efecto, el 12 de marzo, algunos campesinos que deciden ir al caserío muy temprano a arrancar yuca, pero después de haber escuchado disparos en la montaña y haberse encontrado con el ejército, que les aconsejó no quedarse por razones de seguridad, los campesinos se devolvieron, sabiendo que la situación no permitía un retorno inmediato. En esta época, los paramilitares tenían gran poder en los Montes de María, controlando toda la zona hasta en el casco urbano de María la Baja, donde se efectuaban asesinatos selectivos contribuyendo a un clima de terror en la población regional (Ruiz Hernández et al., 2013, p. 19). En estas circunstancias los desplazados de Mampuján no se atrevían a regresar.

Es importante destacar que a la fecha, 14 años después de los hechos, todavía no ha retornado ni una sola familia de manera permanente en lo que hoy día se llama Mampuján Viejo o Rosas de Mampuján, pese a que ha

<sup>6</sup>Op. Cit., CNMH, 2018, p. 28.

*habido una voluntad expresa de una gran parte de sus habitantes, en su mayoría adultos o adultos mayores*<sup>7</sup>.

*El fragmento anterior en clave de memoria histórica ofrece un relato que tiene un hilo narrativo historizado, el cual ha hecho de la memoria colectiva una interpretación que ha nutrido con otras fuentes, involucrando herramientas de las ciencias sociales y, a su vez estableciendo unas preguntas que interrogan al pasado violento y contribuyen a comprender lo que pasó.*

*La memoria histórica es un relato académico que narra unos acontecimientos, que ha sometido a un proceso de análisis que busca explicar lo acontecido, teniendo como base la memoria colectiva, pero que busca inscribir en un contexto más amplio.*

*En el caso de Mampuján y Las Brisas podemos notar cómo en los distintos relatos existe un hilo conductor que se acentúa más en algunos que en otros; este está relacionado con el hecho violento sufrido por estas comunidades.*

*Por otro lado, en las memorias personales hay mayores contradicciones y más fuerza en las emociones que contribuyen a elaborar el relato a transmitir, así como en la memoria colectiva hay más fuerza en los marcos sociales y los imaginarios colectivos, que desde luego tienen gran incidencia en la interpretación de lo sucedido, y, por su parte, la memoria histórica ofrece*

*una comprensión más amplia del relato, adecúa los acontecimientos en una coherencia más estricta, y no desecha elementos del registro de memoria colectiva que podrían carecer de sustento científico como el relato de “los ángeles salvadores”, sino que los incorpora a su análisis para entender las circunstancias que rodean este tipo de interpretaciones.*

*Ahora bien, la verdad histórica está íntimamente relacionada con los procesos que buscan el esclarecimiento de hechos en los que se circunscriben violencias generalizadas y sistemáticas, que por lo general ocurren en periodos prolongados u obedecen a violencias masivas de enorme trascendencia. Su especial protagonismo viene dado entonces, por procesos de justicia transicional que le consagran como un principio y un derecho fundamental que tienen principalmente las víctimas.*

*En el caso de Mampuján y Las Brisas podemos comprender que la satisfacción del derecho a la verdad está relacionado con varios elementos, que podemos denominar como piezas de un rompecabezas., Eesas piezas están unidas por un hilo, el que teje los distintos registros de memoria y cuyo eje central es el testimonio (individual y colectivo), del que se desprende el relato de lo acontecido centrado en la voz de las víctimas sobrevivientes.*

*Otros elementos o piezas están relacionados con el relato de los*

<sup>7</sup>CNMH. Justicia Y Paz. Los silencios y los olvidos de la verdad. Bogotá D.C.: CNMH, 2012, p. 482

victimarios, que por lo general ocurre en escenarios judiciales como veremos a continuación, y de las capacidades de los órganos de justicia para investigar estos crímenes.

A continuación, encontrarán un fragmento de la Sentencia que se profirió la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá en 2010, contra los cabecillas de la estructura paramilitar responsable de los hechos violentos cometidos en Mampuján y Las Brisas: El 10 de marzo del año 2000, “Cadena” reunió 60 de sus hombres en la finca El Palmar, especie de comando general de los paramilitares en la región en jurisdicción del Municipio de San Onofre (Sucre), de donde se dirigieron en tres vehículos hacia Mampuján.

Los paramilitares ingresaron en el corregimiento simultáneamente por varios lados, lo que impresionó a los pobladores, quienes de repente vieron entrar hombres armados por todos lados desde las colinas que los rodean (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2010, párr.73). Se logró establecer que por orden de alias “Cadena”, convocaron por la fuerza y mediante amenazas con armas de fuego de uso privativo de las fuerzas militares, tales como: fusiles Galil, AK157, AK47, M60, R15, Fal, a la población civil de Mampujan, incluidos niños, ancianos, mujeres, y les ordenaron desplazarse de manera inmediata, a más tardar a la madrugada siguiente, porque de lo contrario les pasaría lo mismo que a los pobladores de El Salado; en el

proceso se notician desplazamientos de población civil de San Cayetano y Mampujan a partir del 11 de marzo de 2000.

En el presente caso, se ha podido establecer en el grado de certeza la pertenencia de los postulados EDWAR COBOS TELLEZ, y UBER ENRIQUE BANQUEZ MARTINEZ, a los grupos armados organizados al margen de la ley, el primero al mando del Bloque Montes de María y el segundo, del frente Canal del Dique de las Autodefensas Unidas de Colombia, posición dentro de la organización que les permitió en varios casos impartir órdenes, en otros cometer de manera directa los hechos y en otros, actuar de manera conjunta para su consumación<sup>8</sup>.

La confesión de estos desmovilizados postulados contiene en detalle su vinculación a la organización criminal armada de las autodefensas, los delitos que se cometieron para ganar el territorio ocupado por la guerrilla, la afectación de los derechos de la población civil a quienes consideraban auxiliares o simpatizantes de quienes estaban combatiendo, la forma como se financiaron y de más aspectos que permitieron crecer la organización de autodefensas.

En el texto anterior de la Sentencia de los máximos responsables del bloque “Héroes de Montes de María” de las AUC ¿podría decirse que se conserva el hilo narrativo central de lo acontecido? Sí, pues el énfasis está en los hechos violentos que hacen

<sup>8</sup> Fragmento de la parte motiva de la Sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Justicia y Paz (29 de junio de 2010) Contra Edwar Cobos y Uber Banquéz

*parte de la trama central de todos los relatos., Sin embargo, su descripción fáctica ha convertido los testimonios en medios de prueba y, por tanto, ha hecho una depuración del relato en el que no hay lugar a ningún otro análisis que no esté limitado a demostrar que los acusados cometieron esas conductas.*

*A la verdad judicial le interesa la parte del relato en la que se manifiestan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en la que sucede un hecho violento y criminal, en el que desde luego, tampoco hay lugar a las interpretaciones basadas en las creencias de las personas. Es o no quiere decir que el relato de la comunidad está invalidado, sin embargo, debe ceñirse a esas especificidades del entramado judicial.*

*El recorrido por el caso de Mampuján y Las Brisas nos ayuda a comprender cómo se entretajan las memorias a partir de una serie de acontecimientos que atraviesan estas comunidades rurales de Montes de María y cómo la fuerza de su relato les permite llegar a distintas instancias. Por ejemplo, se convirtieron en la primera sentencia de Justicia y Paz y uno de los pocos casos en los que las víctimas obtienen una indemnización por vía judicial.*

*También nos permite entender que la memoria y la verdad están unidas por hilos conductores que acentúan el relato en una trama central, que se basa en un hecho violento que se busca esclarecer, y que en ese sentido, también hay encuentros con la verdad procesal, en la que se apela a la memoria personal como constitutiva del testimonio que funciona como prueba. Sin embargo, la configuración de la verdad histórica requiere más elementos que permitan esclarecer las motivaciones más allá de que estos hechos se entiendan como actos de guerra, sobre todo, porque su universo de ocurrencia es un conflicto armado interno de larga data con múltiples actores e intereses que aún deben esclarecerse.*

*De acuerdo con la reflexión que hayas hecho sobre el caso estudiado ¿crees que el rompecabezas de la verdad está completo?*

## Algunas consideraciones adicionales sobre los puentes entre la memoria y la verdad

En este documento proponemos que la 'memoria histórica' puede entenderse como un puente que une los conceptos de 'memoria' y 'verdad'.



Además, consideramos importante resaltar que la 'memoria' y la 'verdad' se relacionan en la medida en que los ejercicios de 'memoria' (personal, colectiva e histórica) son UNO de los elementos claves para los procesos de esclarecimiento de la verdad en una sociedad en transición..



Imagen 1. Posibles fuentes para el esclarecimiento. Elaborado por Juana Yunis. Diseño por Inty Buelvas

El ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD HISTÓRICA implica no sólo la contrastación de fuentes diversas y verificables (lo cual también se da en la investigación histórica y los procesos de memoria histórica), **SINO DAR EL PASO DE NOMBRAR LOS HECHOS DEL CONFLICTO QUE NO SE PUEDEN NEGAR NI RELATIVIZAR PARA GENERAR UN CONSENSO SOCIAL SOBRE UNOS MÍNIMOS QUE PERMITAN QUE LA SOCIEDAD PUEDA COMPRENDER CÓMO Y POR QUÉ PASÓ LO QUE PASÓ, QUIÉNES FUERON RESPONSABLES, QUÉ ES LO QUE DEBEMOS RECHAZAR Y NO REPETIR, Y QUÉ DEBEMOS FORTALECER EN BENEFICIO DE LA PAZ.**

Teniendo en cuenta los elementos expuestos anteriormente, queremos ofrecer una aproximación preliminar de las diferencias entre los procesos de memoria personal y colectiva, procesos de memoria histórica, y procesos de esclarecimiento de la verdad histórica.

Esta propuesta no tiene ninguna pretensión de ser exhaustiva ni definitiva. Simplemente pretender servir como punto de partida para la reflexión sobre si el sector educativo debe y puede contribuir a la promoción de la verdad en la coyuntura actual en la que nos encontramos como sociedad colombiana, teniendo cuenta que desde las escuelas, procesos de educación comunitaria y la academia se viene trabajando mucho más en clave de memoria y no de verdad. Cabe resaltar que la nuestra es una sociedad que aún no le ha dado prioridad a la memoria colectiva e histórica en sus políticas educativas y culturales, y que, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y del mandato de la Comisión de la Verdad, ya tiene el reto de posicionar la verdad como un bien público fundamental para la construcción de la paz en Colombia.

	<b>Procesos de memoria personal y colectiva</b>	<b>Procesos de memoria histórica</b>	<b>Procesos de esclarecimiento de la verdad histórica</b>
<b>Índole</b>	Procesos individuales, comunitarios, artístico- culturales, pedagógicos, políticos	Procesos de investigación que se retroalimentan con los procesos de memoria colectiva	Procesos de Estado para responder a los derechos de las víctimas y de la sociedad en el marco de la justicia transicional y la implementación de un acuerdo de paz.  (Si bien promover la verdad es importante en sí mismo, el derecho a la verdad está conectado con el derecho a la justicia, la reparación y la no repetición)

<p><b>Objetivos</b></p>	<p>Darles voz a las víctimas y contribuir a su reconocimiento, dignificación, sanación y reparación simbólica.</p> <p>Fortalecer procesos de afirmación identitaria y resguardar saberes y narrativas locales.</p> <p>Luchar contra una cultura de miedo, silencio, olvido e indiferencia frente a las vivencias del conflicto.</p> <p>Promover una cultura de respeto a la diversidad y los derechos humanos, resolución pacífica de los conflictos, y no repetición.</p>	<p>Generar interpretaciones rigurosas sobre el pasado compartido del conflicto “siempre abiertas al debate”</p> <p>Darles voz a las víctimas y contribuir a su reconocimiento, dignificación, sanación y reparación simbólica</p> <p>Luchar contra una cultura de miedo, silencio, olvido e indiferencia</p> <p>Promover una cultura de respeto a la diversidad y los derechos humanos, resolución pacífica de los conflictos, y no repetición</p>	<p>Esclarecer lo que no se puede negar ni relativizar sobre el conflicto y posicionar públicamente una ‘verdad que nos una’. Ofrecer una explicación objetiva e imparcial sobre el conflicto. Le da prioridad al reconocimiento de responsabilidades</p> <p>Darles voz a las víctimas y contribuir a su reconocimiento, dignificación, sanación y reparación simbólica</p> <p>Luchar contra una cultura de silencio, olvido, indiferencia, miedo y mentira</p> <p>Promover una cultura de respeto a la diversidad y los derechos humanos, resolución pacífica de los conflictos, y no repetición</p>
<p><b>Quiénes los adelantan</b></p>	<p>Cualquier persona o grupo</p>	<p>Comunidad, organización o entidad que tenga las herramientas necesarias para realizar un ejercicio de investigación que articule las narraciones de la memoria colectiva con técnicas de la investigación histórica y de las ciencias sociales</p>	<p>De manera oficial:</p> <p>Las entidades que tenga el mandato legal y la legitimidad social para hacerlo (en este caso la Comisión de la Verdad)</p>

<b>Cuándo se desarrollan</b>	Durante el conflicto, la etapa de negociación de un acuerdo de paz, y la etapa de post-acuerdo	Durante el conflicto, la etapa de negociación de un acuerdo de paz, y la etapa de post-acuerdo	Principalmente en las etapas de post-acuerdo, ya que es a partir de la firma de un Acuerdo que las partes asumen el compromiso de esclarecer la verdad y crean los mecanismos institucionales para ello
<b>Ámbito</b>	<b>Individual y Comunitario</b>	<b>Diálogo entre las dinámicas comunitarias, regionales y nacionales</b> , teniendo en cuenta factores internacionales  Se puede hacer memoria histórica de casos particulares (ej: informes de casos emblemáticos) o del contexto nacional y sus particularidades regionales (ej: informe del “Basta Ya” del CNMH)	Pretende ofrecer una <b>explicación comprensiva de las dinámicas nacionales y territoriales de un conflicto en un periodo determinado</b> (incluyendo su dimensión internacional)
<b>Foco</b>	Narración del sujeto o los sujetos a partir de su experiencia	<b>Interpretación de cómo las dinámicas del conflicto a nivel comunitario</b> (en las que entran las memorias personales y colectivas) se relacionan con las <b>dinámicas regionales,</b>	<b>Esclarecimiento de hechos</b> a partir de fuentes verificables y contrastables

<p><b>Ejemplos de preguntas orientadoras</b></p>	<p>¿Cómo vivió o vivieron su experiencia? ¿Cómo quisiera(n) que se recordara?          ¿Cómo ha impactado su(s) vida? ¿Cómo ha(n) resistido y respondido a esta experiencia traumática?</p>	<p>¿Cómo se relacionan mi vivencia personal y las narrativas de mi comunidad, con dinámicas las regionales, nacionales e internacionales del conflicto?</p> <p>¿Qué factores estructurales y políticos contribuyeron a la configuración de los patrones del conflicto y qué dinámicas específicas tomó este fenómeno en distintos contextos?</p> <p>¿Qué impactos diferenciales tuvieron los hechos victimizantes?</p>	<p>¿Cómo y por qué pasó lo que pasó? ¿En qué contexto y con qué tendencias y patrones? ¿Quiénes fueron los responsables? ¿A quiénes les interesaba que esto sucediera? ¿Qué estructuras mantienen la violencia y en qué mentalidades construidas se soporta? ¿Qué impactos diferenciales tuvieron los hechos victimizantes?</p> <p>(aportes de los comisionados Lucía González y Carlos Beristain a este documento borrador)</p>
<p><b>Fuentes</b></p>	<p>Generalmente están impulsados desde las narrativas de las comunidades directa o indirectamente afectadas por el conflicto armado</p>	<p>Se nutren de las narrativas de la memoria colectivas y de diversas fuentes y técnicas de la investigación histórica y de las ciencias sociales</p> <p>Suele basarse en la metodología de casos emblemáticos que permitan análisis profundos</p> <p>Pueden incluir narrativas de los responsables de los hechos victimizantes (estas deben estar contextualizadas y no se les da el mismo lugar que a las narrativas de las víctimas porque esto podría resultar revictimizante), pero las narrativas de los responsables NO son la prioridad (Gonzalo Sánchez referenciado en Donn-Briceño, 2018)</p>	<p>Fuentes diversas, verificables y contrastables (anteriores esfuerzos de esclarecimiento de la verdad, insumos de procesos de memoria, investigación académica y periodística rigurosa, 'verdades' judiciales, datos y archivos oficiales, información reservada, audiencias por la verdad y otros insumos recorridos directamente por la Comisión de la Verdad.</p> <p>Las víctimas tienen un papel central pero hay una pretensión de escuchar TODAS las voces, incluyendo las de los responsables de distintos niveles y terceros implicados</p>

<p><b>Riesgos</b></p>	<p>Las memorias personales y colectivas están llenas de subjetividades, y por lo tanto de emociones, sesgos e incluso imprecisiones, sobre todo si se trata eventos recientes</p> <p>Utilizando un ejemplo aportado por el CNMH, las víctimas pueden recordar un número mayor de perpetradores al que realmente hubo en un episodio por el impacto traumático, la humillación y la impotencia</p> <p>Además de las imprecisiones, de acuerdo con el CNMH, algunos procesos de memoria personal y colectiva pueden contribuir no a la paz, sino a la falsificación, la división y la venganza</p>	<p>Los procesos de memoria histórica, incluso aquellos impulsados por entidades públicas con alto acceso a la información y gran capacidad técnica (tales como el CNMH), NO tienen acceso a toda la información que tiene una instancia como la CEV</p> <p>Al no tener el mandato ni la pretensión de posicionar ‘verdades’ en lo público, sino de ofrecer interpretaciones rigurosas “siempre abiertas al debate”, los procesos de memoria histórica pueden ser ignorados por gran parte de la sociedad o controvertidos como “una voz más” en una sociedad altamente polarizada, y por lo tanto pueden tener grandes limitaciones a la hora de generar consensos éticos en torno a la comprensión del pasado y a la movilización de acciones transformadoras a gran escala</p>	<p>El concepto de ‘verdad’ genera gran aversión entre muchos sectores de la sociedad colombiana, no sólo a nivel académico, sino por su frecuente asociación a historias oficiales, o relatos totalitarios que reprimen las voces comunitarias y disidentes</p> <p>Dado que la Comisión de la Verdad se crea como parte de la implementación de un Acuerdo de Paz altamente controvertido, existe el gran riesgo de que se politice la percepción de su labor, y en ese sentido no se dé una apropiación social masiva de sus conclusiones y recomendaciones, sino que uno o varios sectores de la sociedad insistan en obstaculizar o cuestionar sus pronunciamientos</p>
-----------------------	--	--	--

# MOMENTO 9: MATRIZ DE IMAGINACIÓN LÓGICO PEDAGÓGICA

La Matriz de Imaginación Lógico Pedagógica es una herramienta que permite realizar una investigación de manera rigurosa y sistemática. Permite que el equipo de trabajo sepa gráficamente en qué momento de la investigación se encuentra (gracias al triángulo de la MILPA) y además abre la posibilidad a dejar capacidad instalada en la comunidad para que continúen trabajando después de la intervención del proyecto.

**La MILPA se divide en 3 fases diferentes:**

- **Situación inicial**, es decir, el lugar donde nos encontramos actualmente.
- **Situación imaginada**, es decir, a donde queremos llegar y cómo nos imaginamos ese momento.
- **Situación arreglada**, donde llegamos realmente después de realizar el trabajo de investigación dado que la situación imaginada se transforma.

Cada uno de estas fases se relacionan de manera diferente según el momento que nos encontramos. Para este camino, el momento 8 (en lógica de sucesos) sería la situación inicial y se plantearía la situación imaginada. A partir de eso, se especifica la pregunta de investigación y derivada de ella, se hace el plan de trabajo con cronograma, actividades y responsables. Esta parte se le llama imaginación pedagógica.

Los momentos de la preparación del producto creativo (pasando de lógica de los sucesos a lógica de los significados) será la realización misma del plan de trabajo establecido, es decir, la organización práctica.

En el momento 9, después de la presentación del producto creativo, invitamos al equipo a reflexionar sobre lo sucedido y se abre la posibilidad de realizar una segunda MILPA donde la situación imaginada va a estar dirigida a posteriores investigaciones. En ese momento se vuelve a hacer un nuevo plan de trabajo.

La organización práctica será el trabajo que se realizará para llegar a la situación arreglada. El facilitador o facilitadora deberá tener un seguimiento constante del trabajo de la matriz, desde las reflexiones y aprendizajes hasta los conflictos que se puedan generar dentro del Equipo Dinamizador. De esta manera, el facilitador también será un mediador de conflictos dentro del mismo equipo.

# MILPA

**Razón exploratoria reflexiva**

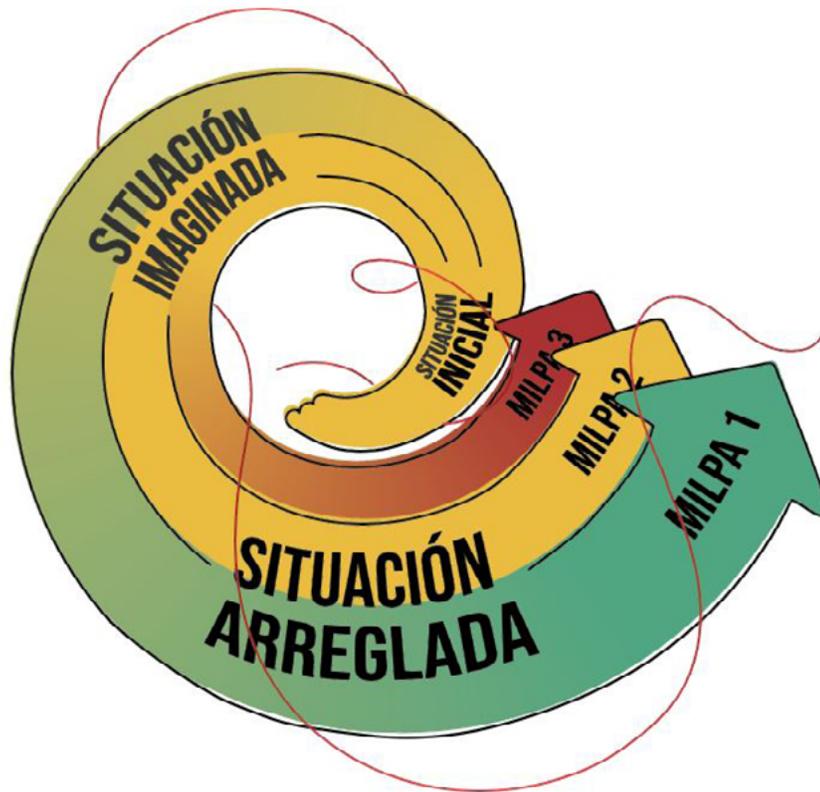
(Coevaluación)

**Imaginación pedagógica**

(Plan de trabajo)

**Organización práctica**

(Seguimiento y mediador de conflictos)



Momento 8 y 9



Fase 2



Capacidad Instalada

A continuación se elaborará una guía más específica a lo que significa cada fase en relación con los momentos:

Con lo que trabajamos durante todo el camino, imaginemos un producto creativo para enseñar nuestros aprendizajes. . En este momento presentamos la MILPA

Nos encontramos en una situación inicial, este es el momento en el que nos preguntamos qué queremos crear.

En este momento se construye entonces las propuestas del producto creativo en lógica de sucesos y significados y también se tiene en el horizonte la lógica de la superación (situación imaginada).

La **situación inicial** (momento 8) va en lógica de sucesos y significados plasmados en la construcción del producto creativo.

La **imaginación pedagógica** es la lluvia de ideas de sobre qué es lo que se quiere hacer, orientadas a enseñar los aprendizajes y el cronograma establecido. Todo esto se plasma a partir de un **plan de trabajo**.

La **situación imaginada** va a ser el encuentro por las verdades, este producto no se va a decidir en este momento, pero sí se va a tener presente.

La **situación arreglada** (momento 9) viene ligada a la tercera “s” en el momento de reflexionar después de la presentación del producto.

Para llegar a esta situación arreglada, la **razón exploratoria** es fundamental ya que una vez realizada el encuentro por las verdades se reflexione sobre lo aprendido y si es posible hacer una **coevaluación**<sup>9</sup> al respecto. La coevaluación se realizar a partir de 3 puntos:

**Planeación** (cómo resultó la forma de organizarnos y las actividades propuestas para preparar el encuentro), ¿si funcionó la organización propuesta? ¿Qué dificultades y aprendizajes hubo? ¿Cómo hacer mejores planeaciones? **Ejecución**, en torno al trabajo en equipo, el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Y **Resultados**, aprendizajes teóricos o conceptuales, aprendizajes metodológicos y aprendizajes como equipo de trabajo.

---

<sup>9</sup>La coevaluación propone a los miembros del equipo participar en su proceso de aprendizaje y el de sus compañeros mediante una retroalimentación basada en juicios críticos y constructivos sobre el trabajo de los otros.





EDUCAPAZ

Programa Nacional de  
Educación para la Paz

# ANEXOS

## Camino 4

Socios



Fundación Escuela Nueva  
Volvamos a la Gente



FUNDACIÓN PARA LA  
RECONCILIACIÓN



Aliados

